

Votarán comisiones licencia permanente

EDUARDO CEDILLO

Comisiones del Congreso capitalino se preparan para votar la primera propuesta legislativa de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada: la creación de la licencia para conducir permanente.

Se trata de una reforma al Código Fiscal con la intención de revivir, por un año, la tramitación de este documento.

El 14 de octubre, Brugada presentó el proyecto para su expedición.

Ese mismo día fue remitido a Donceles, tres días después fue presentada ante el Pleno y turnada a la Comisión de Hacienda para su dictaminación.

La Mandataria dijo que este documento podría tramitarse en noviembre; sin embargo, de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso, tras su turno, las iniciativas deben aguardar 10 días hábiles para su dictaminación.

Para cumplir a cabalidad con las fechas legales, la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, ordenó que los fines de semana se contaran como hábiles.

De esta manera, la Comisión respetó los tiempos legales, con la intención de votarla en fast track.

El dictamen incluye un artículo transitorio que faculta a la Secretaría de Movilidad (Semovi) para hacer los cambios necesarios para asegurar la existencia legal de la licencia permanente.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, afirmó que este tipo de medidas son perjudiciales a corto y largo plazo.

“Son decisiones tan profundas que hay que discutir las y hay que tomar en cuenta lo que tengan que decir los grupos parlamentarios. En Movimiento Ciudadano hemos insistido en que tenemos que hacer una capacitación continua de todos los conductores de autos”, explicó.

De aprobar hoy el dictamen, esta misma semana sería votado en el Pleno y podría ser publicada la reforma para su implementación desde el primer día de noviembre.

“La política de movilidad debe reforzarse y con la licencia permanente nosotros consideramos que se debilita. La medida que está tomando el Gobierno de la Ciudad es únicamente con fines recaudatorios”, explicó Ricardo Rubio, secretario de la Comisión de Hacienda.

Apuntó que se requiere garantizar una movilidad segura y que la Administración capitalina será la encargada de ello.

Afirmó que, al igual que MC, se buscará realizar exámenes periódicos y que, en su caso, propondrá una licencia de máximo 5 años.

